



Municipalidad de Aguaray

Av. Sarmiento N° 300 esq. Arenales - Tel. 03873 - 460796/064
Aguaray - Pcia. Salta - Rep. Argentina
Mail: muniaguaray@gmail.com



Aguaray (S), 25 NOV 2024

RESOLUCION N° 2417 - 024

VISTO:

La necesidad de regularizar la deuda con la Empresa BOL PLAG, que brindó el servicio de Materiales varios, mediante solicitud de la Oficina de la Tercera Edad de la Municipalidad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, a través de la Empresa BOL PLAS C.U.I.T N° 27-24787911-6. Se adquirió (30) mts de Tela Ecológica, (05) Hilo de Algodón Grande y (05) Hilo de Plástico grande, para el Evento "Expo Feria Cierre de Actividades de los Adultos Mayores del Departamento San Martín 2024" , mediante Factura N° 003-00000317.-

Que la Secretaría de Hacienda autoriza el pago de la factura ut supra para las actividades que se llevan a cabo en el Municipio de Aguaray.-

Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

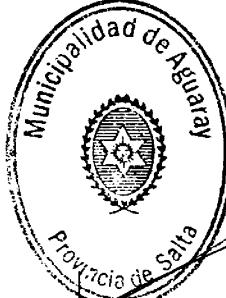
POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES
QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA
ORGÁNICA MUNICIPAL – LEY N° 7.936.-
RESUELVE**

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS CIENTO DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 110.000,00)** por ÚNICA VEZ a nombre de la Empresa BOL PLAG, C.U.I.T N° 27-24787911-6 – Ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los CONSIDERANDOS de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Competencia, en referencia al art N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-
- Art. N°4.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. –
- Art. N°5.-** De forma.-

vep.-

Sandra E. Fernández
Secretaría de
Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray



ALEMAN GUILLERMO S.
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY